







Liceo  
Industrial de Angol

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

Liceo Industrial de Angol

LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL

 Esmeralda N° 350, Angol, IX Región de la Araucanía

 +569 62880590  contacto@industrialangol.cl  [www.industrialangol.cl](http://www.industrialangol.cl)



## Liceo Industrial de Angol

<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Liceo Industrial de Angol
<b>RBD:</b>	5215-9
<b>DEPENDENCIA:</b>	Administración Delegada – Universidad de Santiago de Chile
<b>DIRECCIÓN:</b>	Esmeralda N° 350
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN:</b>	Enseñanza media
<b>REGIÓN:</b>	De la Araucanía
<b>COMUNA:</b>	Angol

LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL



Esmeralda N° 350, Angol, IX Región de la Araucanía



+569 62880590



contacto@industrialangol.cl



www.industrialangol.cl



## INTRODUCCIÓN

Liceo Industrial, es una institución que se caracteriza por considerar a sus estudiantes, como centro de todo el quehacer pedagógico, fundamentado en una visión humanista que procura la formación de un ser integral de calidad, con respeto por la diversidad y valores aceptados socialmente.

Los aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus actores, como son estudiantes, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados; en una dimensión formativa y eje de todo trabajo curricular que potencie la adquisición de conocimientos para que nuestros educandos puedan integrarse eficientemente en el ámbito socio- laboral.

Como establecimiento buscamos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos deberes y derechos.
2. Fomentar en los estudiantes los ejercicios de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis de derecho y de la institucionalidad local, regional, nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromisos de los estudiantes con los derechos humanos reconocido en la constitución política de la república y los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultura del país
6. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
7. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
8. Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de intereses públicos





## FUNDAMENTACIÓN:

El propósito del plan de formación es configurar un proceso educativo en el que se establezcan las distintas iniciativas para los diversos espacios de aprendizaje y que permitan que el estudiantado releve la búsqueda por el bien común.

Con la influencia de diversos factores externos como “La irrupción de la tecnología y los medios digitales, la crisis sanitaria, el cambio climático, las demandas por mayor y mejor democracia, la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es necesario crear los espacios para grandes discusiones que requieren de estudiantes preparados para convivir en una sociedad basada en el respeto, la transparencia, cooperación y libertad.

## EJES CONCEPTUALES DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

A continuación, presentamos los conceptos que hemos identificado como más relevantes y que por medio de los cuales buscaremos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa y democrática dentro de los marcos de acción del presente plan.

**CIUDADANÍA:** Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante.

**DEMOCRACIA:** Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entenderemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la empatía. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y los aspectos sociales de nuestra realidad. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural de nuestro país.





**DERECHOS HUMANOS:** Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y debe ser protegido por todos los países políticamente organizados.

**VALORES Y ÉTICA:** Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno.

**PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL:** Entendemos a los y las estudiantes de nuestro Liceo como agentes activos de transformación. Personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con la realidad social, y una profunda actitud reflexiva, que los lleva siempre por el sendero de ser líderes y lideresas, constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo.

**FORMACIÓN CIUDADANA:** Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas y adolescentes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas y jóvenes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.





### **ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

En este mismo sentido, la Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:

- I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- II. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales exista una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- III. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.





### Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	Fecha 2026	RESPONSABLE
<p><b>Reuniones de Apoderados.</b> Se desarrollarán al menos 9 reuniones al año. Los apoderados/as en estas instancias recibirán orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los y las estudiantes, así como también podrán plantear temas relacionados al proceso formativo de sus pupilos/as. El objetivo de esto es generar espacios de diálogo y encuentro permanente entre el establecimiento y los apoderados/as.</p>	<p>Marzo – Abril-mayo Junio – Agosto-Septiembre Octubre – noviembre-</p>	<p>Inspectoría - Profesores Jefes</p>
<p><b>Consejos de Curso</b> insertos dentro del Plan de Estudios en la asignatura de Orientación. En esta instancia los y las profesoras jefes reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Corresponderá además a un espacio donde se asignen tareas y funciones propias de la organización interna del curso.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Profesores jefes</p>





<p><b>Consejo Escolar.</b> Instancia convocada por el director/a quien deberá citar al menos cuatro veces al año a los representantes de los diferentes estamentos del establecimiento para entregar información pertinente a la gestión del Liceo, y que estos puedan expresar inquietudes.</p>	<p>Marzo – Junio – agosto</p> <p>Diciembre</p>	<p>Equipo directivo</p>
<p><b>Consejos de Profesores.</b> Instancia organizada y conducida por el Equipo Directivo de forma semanal, en donde se entregan orientaciones y se reflexiona como docentes e inspectores respecto del quehacer institucional en materia pedagógica y conductual.</p>	<p>De marzo a diciembre</p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p><b>Centro de Padres y Subcentros.</b> Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del liceo. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del liceo.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Profesores Asesores- Directiva Padres y Apoderados</p>
<p><b>Centro de Estudiantes y Directivas de curso.</b> Los estudiantes eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del liceo. Organizan actividades para una sana convivencia entre los estudiantes.</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Profesores Asesores- Directivas estudiantes</p>

LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL



<p><b>Celebración del Día Contra el ciberacoso.</b></p> <p>Durante el mes de marzo se realizarán diversas actividades para visualizar la violencia virtual y sus efectos, logrando que los estudiantes se comprometan.</p>	Marzo	Equipo de Convivencia escolar
<p><b>Celebración de la semana de la convivencia escolar</b></p> <p>En el mes de abril se generan diversas actividades con el objetivo de promover la participación y el ejercicio de habilidades para la vida con los estudiantes.</p>	Abril	Equipo de Convivencia escolar
<p><b>Celebración de la semana de la Chilenidad</b></p> <p>En el mes de septiembre se realizan diversas actividades con el objetivo de fomentar una cultura inclusión, participación, entre los miembros de la Comunidad educativa.</p>	Septiembre	Centro de estudiantes - Funcionarios- Equipo Directivo
<p><b>celebración Día del Estudiante</b></p> <p>En el mes de Mayo se celebra el día del Alumno con actividades recreativas que permitan interactuar</p>	Mayo	Equipo Directivo- Funcionarios
<p><b>Celebración de Aniversario</b></p> <p>Se conmemoran fechas relevantes para la comunidad educativa con el objetivo de fortalecer el sentido de</p>	Junio	-Equipo Directivo Equipo de Convivencia Centro de estudiantes

LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL



+569 62880590



contacto@industrialangol.cl



www.industrialangol.cl

Esmeralda N° 350, Angol, IX Región de la Araucanía




identidad y pertenencia con la institución		
<b>Pensamiento Crítico</b> A través de las asignaturas de Filosofía y Formación Ciudadana se fomentará el pensamiento crítico y reflexivo respecto al contexto en el que se está inmerso. Lo anterior se vinculará al proyecto ABP que desarrollarán los y las estudiantes en 4to medio.	Abril a Octubre	Docentes de Asignatura y jefes de proyectos ABP
<b>Derechos Humanos.</b> Planificar y ejecutar actividades que fomenten la comprensión e importancia de los derechos humanos.	Septiembre	Docentes de Formación ciudadana y Filosofía.





ACTIVIDAD	MES									
	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1.- Reunión de apoderados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.- Consejo de curso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.- Consejo escolar		x		x			x			x
4.- Consejo de profesores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.- Centro de padres y subcentros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6- Centro de estudiantes y de cursos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.- Día del ciberacoso	x									
8.- Semana de la convivencia escolar		x								
9.- Celebración de la							x			

LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL

 Esmeralda N° 350, Angol, IX Región de la Araucanía



+569 62880590



contacto@industrialangol.cl




www.industrialangol.cl



## Liceo Industrial de Angol

semana de la chilenidad										
10.- Celebración del día del alumno			x					x		
11.- Celebración de aniversario				x						
12. Pensamiento Crítico		x	x	x	x	x	x	x		
13.- Día de los Derechos Humanos							X			

LICEO INDUSTRIAL DE ANGOL

 Esmeralda N° 350, Angol, IX Región de la Araucanía



+569 62880590



contacto@industrialangol.cl



www.industrialangol.cl